LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción del/la Contratista **ANGEL DAVID OSPINO CANTILLO** Identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. **1.007.126.576 de Arroyo Hondo,** las Obligaciones Específicas establecidas en el contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.9143849** del 2026, del Proceso Contractual No **CD-SDS-2566-2026**. Para efectos del pago correspondiente a **UN (1) MES**, suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	prestar servicios profesionales como abogado especialista en derecho administrativo. adscrito a la Secretaria de Desarrollo Social, brindando asesoría y acompañamiento jurídico especializado al proyecto de servicios de atención integral y oportunidades de bienestar dirigidos a las personas adultas mayores de San Andrés
Periodo Certificado	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026
Informe Número	INFORME № 3
Fecha de Suscripción del contrato	26/01/2026
Fecha de Inicio	29/01/2026
Plazo inicial del Contrato	CUATRO (4) MESES
Valor Inicial del Contrato	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($22.609.868) MCTE.
Forma y Condiciones de Pago	Se realizará en cuatro (04) cuotas, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($5,652,467) M/CTE, El pago se realizará mes vencido previa certificación del Supervisor de la prestación del servicio.

Scanned with CamScanner

CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	CDP № 2116 del 13 de enero de 2026
RP (Registro Presupuestal) No.	RP № 1760 del 29 de enero de 2026
VALOR A PAGAR	Cinco Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos M/CTE ($5,652,467)
Dirección del Contratista	Los Almendros Casa 4 Mz 3
Correo Electrónico del Contratista	AngelOspino34@gmail.com
Nombre del Supervisor	Johana Wilches Dimas

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificatorio No:	N/A
Tipo de Modificatorio	
Fecha	
Cláusula Modificada	
Resumen del Modificatorio	
Valor final (+ Modificatorio)	
Plazo de Ejecución Final (+ Modificatorio)	

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI ___ NO _X_ (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____ de fecha _____, expedida por _____ y aprobada mediante Resolución No. _____ que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

Scanned with CamScanner

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA _____ NO APLICA ___X____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
08/04/2026	9502859089	5.652.467	2.260.900	282.700	361.800	11.900

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha ($)	%
$11.304.934	50

Scanned with CamScanner

5. Observaciones

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
- Planilla de seguridad social Integral	2

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los **treinta (30)** días del mes de **ABRIL** de 2026.

JOHANA WILCHES DIMAS
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Angel David Ospino Cantillo
Revisó: Johana Wilches/Secretaría de Desarrollo Social
Archivó: Secretaría de Desarrollo Social

Scanned with CamScanner

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05	
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 1 de 3	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contratista	ANGEL DAVID OSPINO CANTILLO	C.C.	1007126576	
Año	2026	No Contrato	CO1.PCCNTR.9143849 CD-SDS-2566-2026	
Objeto	Prestar servicios profesionales como abogado especialista en derecho administrativo. adscrito a la Secretaria de Desarrollo Social, brindando asesoría y acompañamiento jurídico especializado al proyecto de servicios de atención integral y oportunidades de bienestar dirigidos a las personas adultas mayores de San Andrés			
Periodo del Informe	Desde:	1 de abril de 2026	Hasta:	30 de abril de 2026

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Ítem	Actividad
1. Brindar asesoría jurídica especializada a la Secretaría de Desarrollo Social para la correcta ejecución del proyecto, verificando que las actuaciones administrativas, los procedimientos y las decisiones se ajusten al marco normativo aplicable a la atención de las personas adultas mayores.	• El día 22 de abril de 2026 se instaló la Mesa Técnica de Revisión Jurídica del Proyecto de Atención al Adulto Mayor Objetivo: Garantizar que las actuaciones administrativas, procedimientos y decisiones adoptadas en el marco del proyecto se ajusten a la normativa vigente aplicable a la atención integral de las personas adultas mayores. Cuestiones revisadas: Actos administrativos expedidos. Contratos y convenios suscritos. Manuales operativos y lineamientos técnicos. Procesos de selección de beneficiarios. Informes de ejecución.
2. Emitir conceptos jurídicos de apoyo al proyecto, orientados a sustentar legalmente las decisiones relacionadas con la planeación, ejecución, ajustes y seguimiento de los servicios y oportunidades de bienestar.	• Apoye en la elaboración de conceptos jurídicos de apoyo que orienten la toma de decisiones del proyecto, garantizando su coherencia con el marco normativo vigente y la adecuada prestación de los servicios.
3. Apoyar la revisión jurídica de los actos administrativos, lineamientos y procedimientos del proyecto, verificando su coherencia con las políticas públicas de envejecimiento	• Se apoyó la revisión jurídica de actos administrativos, lineamientos y procedimientos del proyecto "Oportunidades de Bienestar para Personas Adultas Mayores de San Andrés", verificando su coherencia con la Ley 1251 de 2008, la Ley 1276 de 2009 y la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, mediante la

Scanned with CamScanner

digno y protección integral de las personas adultas mayores.	formulación de observaciones orientadas a garantizar la protección integral, el envejecimiento activo y la dignidad de esta población.
4. Acompañar los procesos de prevención de vulneraciones de derechos, mediante el análisis jurídico de riesgos y la formulación de recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de la atención integral a las personas adultas mayores.	No se solicitó la ejecucion de esta actividad dentro del periodo reportado.
5. Brindar acompañamiento jurídico especializado para orientar a la Secretaría de Desarrollo Social en la correcta aplicación de la normatividad relacionada con las personas adultas mayores.	Se brindó acompañamiento jurídico básico a la Secretaría de Desarrollo Social mediante la atención de consultas, orientación en la interpretación normativa y apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la atención a la población adulta mayor.

En constancia de lo anterior, se firma este informe el día 30 de abril del 2026.

Angel Ospino Cantillo.

Contratista
ANGEL DAVID OSPINO CANTILLO

Supervisor
JOHANA WILCHES DIMAS

Scanned with CamScanner

Evidencias fotográficas

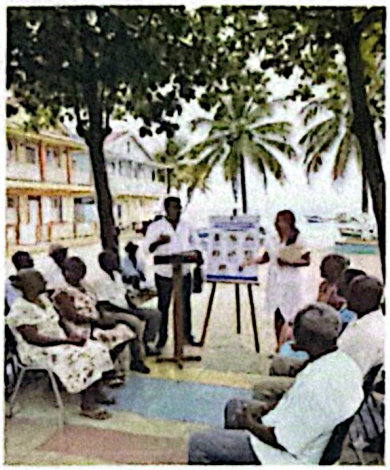

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007126576		OSPINO CANTILLO ANGEL DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio el prado.	CARTAGENA-BOLIVAR	3012328433	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	207099041	95028590B9	I	2026/04/21	2026/04/08	NEQUI	0	$656,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,260,900	$361,800			$2,260,900	$282,700			$0	$0			$2,260,900	$11,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,260,900	$361,800			$2,260,900	$282,700			$0	$0			$2,260,900	$11,900		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$2,260,900	$361,800			$2,260,900	$282,700			$0	$0			$2,260,900	$11,900		$0	$0
1	CC	1007126576	OSPINO ANGEL	25-14	30	$2,260,900	$361,800	EPS048	30	$2,260,900	$282,700		0	$0	$0	54-33	30	$2,260,900	$11,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,260,900	$361,800			$2,260,900	$282,700			$0	$0			$2,260,900	$11,900		$0	$0

2026/04/15 02:49 PM

Scanned with CamScanner